



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00447/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGSU/226/2023 de fecha 18 de abril de 2023, signado por el Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, C.P. Juan Carlos Rosales Cortés, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1498/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. C.P. Juan Carlos Rosales Cortés, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA
24 ABR 2023
Recibió: Rosa Soriano
Hora: 10:30 hrs

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
FOLIO: 07002847
FECHA: 24-04-2023
HORA: 12:15
RECIBÍO: cony
con Anexo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO



447



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REPLICANTE DEL PLUMA

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

Oficio: ACM/DGSU/226/2023.

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000 CDMX.

P r e s e n t e .

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00077.14/2023, mediante el cual nos remite para dar atención el oficio MDSPOSA/CSP/1498/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y en el mismo hace del conocimiento el Punto de Acuerdo, que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías de la CDMX a que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal, mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento el alumbrado público y consideren su reforzamiento, así como, la carpeta asfáltica de calles, vialidades y avenidas de la CDMX, de acuerdo con su respectivo ámbito de competencia.

Al respecto me permito informar a Usted, que de acuerdo al ámbito de competencia de esta Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, se lleva a cabo supervisión para detectar fallas en el alumbrado público y posterior a ello, su reparación para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento del alumbrado público y proporcionar seguridad a la ciudadanía, asimismo hago de su conocimiento que con relación al reforzamiento en el alumbrado público, se está ampliando en diferentes colonias de la Demarcación con obra nueva, con luminaria tipo vela de 30 y 50 watts, así como la transformación con luminaria eva de 140 watts con conjunto óptico a 220 volts.

Por lo que a continuación se indican los puntos donde se han llevado a cabo obras nuevas y transformación, durante el presente ejercicio:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

COLONIA	LUMINARIAS OBRA NUEVA	LUMINARIAS TRANSFORMACIÓN
BOSQUES DE LAS LOMAS	4	-
COLA DE PATO	2	-
CONTADERO	2	30
COOPERATIVA PALO ALTO	1	-
CRUZ MANCA	7	-
CUAJIMALPA	9	1
EL CHAMIZAL	3	-
EL YAQUI	1	-
JESÚS DEL MONTE	8	-
LA PILA	3	-
LA VENTA	5	-
LAS MAROMAS	1	-
LOMA DEL PADRE	1	-
MEMETLA	-	1
NAVIDAD	-	13
SAN JOSÉ DE LOS CEDROS	1	4
SAN LORENZO ACOPIILCO	2	-
SAN MATEO TLALTENANGO	6	-
SAN PABLO CHIMALPA	2	22
SANTA FE	72	5
SANTA ROSA XOCHIAAC	3	-
TINAJAS	1	-
ZENTLAPATL	8	-
TOTALES:	142	76

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

C.P. JUAN CARLOS ROSALES CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

C.c.c.e.p. Lic. J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde en Cuajimalpa de Morelos
C. Noel Silvino Guzmán Rosales.- Director de Mejoramiento Urbano.
C. Efraín Ponce Miranda.- Subdirector de Alumbrado Público.
JCRC***NSGR***cjs.

Av. Juárez esq. Esq. Guillermo Prieto s/n Edificio Vicente Guerrero planta alta
Pueblo San Pedro Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C.P. 05000 Ciudad de México. www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx
55 5814 1100 ext 2203

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS